

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 04 de MAYO de 2026

VISTOS : Decreto Secc.1era Nro.546/2026; Certificado de Mayo 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiarios del subsidio; Otorga subsidio en dinero a beneficiarios con el objetivo de facilitar apoyos economicos a personas y familias que transitan por necesidades economicas"; (Subsidio para el cuidado); mes de MAYO/2026; Nomina Nro. 35).

AFR
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260546 OTD	54605	04/05/2026	VICTOR MARDONES HENRIQUEZ	2152401007	300.000	
DS 260546 OTD	54605	04/05/2026	BLANCA SERRATO FUENZALIDA	2152401007	300.000	
DS 260546 OTD	54605	04/05/2026	MAURICIO MOYA DIAZ	2152401007	300.000	
DS 260546 OTD	54605	04/05/2026	TERESA GREFA YUMBO	2152401007	400.000	
			PABLO ALBERTO ARANCIBIA CAÑUPAN			1.300.000
TOTAL					1.300.000	1.300.000

La cantidad de :
UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



Jefe DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5410124001 \$ 1.300.000



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
08 MAY 2026
EG: 1814 CH: 204.243